



MODALIDADES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO

Los egresados de la Facultad de Ingeniería, que posean el diploma de Bachiller, podrán optar el Título Profesional de Ingeniero, en cualquiera de las siguientes modalidades:

TESIS:

- ✓ El interesado elaborará un Plan de Tesis, cuyo esquema lo deberá solicitar en la Unidad de Grados y Títulos o al correo electrónico: gradosytitulos.ing@urp.edu.pe
- ✓ El Plan de Tesis se presentará en la Escuela Profesional, la que designará al solicitante un Docente Asesor (las asesorías son gratuitas). Si el Plan de Tesis lo desarrollarán 2 participantes, el docente asesor deberá presentar una carta que lo justifique.
- ✓ Desde la aprobación del Plan de Tesis, el interesado tiene 6 meses para presentar el borrador de tesis, previo informe favorable del jurado asignado por la Escuela. Si al transcurrir los 6 meses, el interesado aún no ha concluido con el borrador de tesis, puede presentar en su Escuela hasta 2 solicitudes de "ampliación de plazo" de 6 meses cada una, totalizando al final como máximo 1 año y medio para sustentar la tesis (las ampliaciones pueden ser de un plazo menor a 6 meses).
- ✓ Al concluir el borrador de tesis, deberá presentar en su Escuela:
 - a) Solicitud.
 - b) Evidencia de pago de S/ 600.00 soles (por cada tesista) por concepto de revisión y sustentación de tesis.
 - c) Informe del asesor.
 - d) Borrador de tesis.
- ✓ La Escuela procederá a designar un jurado conformado por 3 docentes quienes evaluarán el borrador de tesis.
- ✓ Luego de la aprobación por parte del jurado, la Escuela entregará a la Unidad de Grados y Títulos un formato de conformidad para que se proceda a realizar el Reporte del Programa Antiplagio Turnitin (que no deberá exceder el 25%) y la revisión "de forma" de la tesis.
- ✓ Luego de la revisión final "de forma" de la tesis, la Unidad de Grados Títulos otorgará, mediante un formato, la autorización para la impresión y empaste de la tesis, quedando el interesado apto para coordinar la fecha de sustentación en su Escuela.
- ✓ La impresión de la tesis será en cuatro (4) ejemplares originales empastados (color verde) y portada con letras doradas, debiendo coordinar con la Unidad de Grados y Títulos la entrega inmediata de los mismos así como la presentación de los CD's que correspondan. Los documentos y ejemplares deberán presentarse como mínimo 3 días antes de sustentar.
- ✓ El interesado deberá preparar en la presentación de su tesis (formato libre), y deberá tener en cuenta que su exposición tendrá una duración de 20 minutos aproximadamente, por lo que no deberá excederse de la cantidad de diapositivas para la sustentación de su tesis.

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL:

- ✓ El interesado debe haber prestado servicios profesionales, como mínimo tres (3) años consecutivos, en uno o más centros de trabajo, en actividades propias de la especialidad correspondiente al título que solicita, contados a partir de la fecha en que el interesado haya concluido sus estudios. Se deberá adjuntar las constancias originales de los centros de trabajo que acrediten y detallen las actividades profesionales cumplidas, especificando la fecha de ingreso así como la calificación que merecieron en la empresa. Las actividades profesionales independientes, podrán acreditarse por empresas o personas individuales, siempre que hayan sido ejecutadas y constituyan una labor continua en el tiempo prescrito. Asimismo, se anexará copia de las boletas de pago y/o constancias de pago de los haberes percibidos en los centros de trabajo.

- ✓ El interesado deberá elaborar y sustentar un Trabajo de Suficiencia Profesional, cuyas características y esquema las solicitará en la Unidad de Grados y Títulos (tipo de letra, márgenes, espacios, etc.). Para esta modalidad no hay asignación de Asesor.
- ✓ El expediente completo, que debe contener todos los requisitos para optar el Título Profesional así como el Trabajo de Suficiencia Profesional, será presentado en la Oficina Central de Registros y Matrícula (2do. Piso del Edificio Administrativo).
- ✓ El interesado debe hacer el seguimiento de su expediente, el que será enviado al Decanato de la Facultad de Ingeniería y posteriormente a la Escuela Profesional, donde le designarán un jurado conformado por 3 docentes quienes evaluarán el Trabajo de Suficiencia Profesional. Luego de la aprobación por parte del jurado, la Escuela entregará a la Unidad de Grados y Títulos un formato de conformidad para que proceda a realizar el Reporte del Programa Antiplagio Turnitin (que no deberá exceder el 25%) y la revisión “de forma” del Trabajo de Suficiencia Profesional.
- ✓ Luego de la revisión final “de forma” del Trabajo de Suficiencia Profesional, la Unidad de Grados y Títulos otorgará, mediante un formato, la autorización para la impresión y empaste del Trabajo de Suficiencia Profesional, quedando el interesado apto para coordinar en su Escuela la fecha de sustentación.
- ✓ La impresión del Trabajo de Suficiencia Profesional será en tres (4) ejemplares originales empastados (color verde) y portada con letras doradas, debiendo coordinar con la Unidad de Grados y Títulos la presentación del CD que corresponde, así como verificar si toda su documentación se encuentra conforme. La documentación deberá presentarse en la Unidad de Grados y Títulos como mínimo 3 días antes de sustentar.
- ✓ El interesado deberá preparar la presentación de su Trabajo de Suficiencia Profesional (formato libre), debiendo tener en cuenta que su exposición tendrá una duración de 20 minutos aproximadamente, por lo que no deberá excederse de la cantidad de diapositivas para la sustentación respectiva.

PROGRAMA DE TITULACIÓN POR TESIS:

- ✓ Esta modalidad brinda a los bachilleres el apoyo necesario para la elaboración de su Tesis, de acuerdo a la Línea de Investigación de su elección.
- ✓ El Programa tiene una duración de 6 meses y la asistencia a las asesorías es de 2 veces por semana.
- ✓ El programa cuenta con docentes metodólogos y docentes asesores especializados, quienes brindarán el soporte necesario para culminar con el objetivo propuesto.
- ✓ Las etapas del programa comprenden: inscripción, examen de selección, matrícula, elección del tema de tesis, elaboración del proyecto de tesis, elaboración y presentación del borrador de tesis (incluyendo el reporte de Programa Antiplagio Turnitin de la Tesis) así como la sustentación de la tesis.
- ✓ Una vez culminado y aprobado el borrador de tesis por los docentes revisores, el Coordinador General del programa, otorgará la autorización para la impresión y empaste de la Tesis, la cual se deberá tramitar dentro de los plazos que se otorgan en el programa, en 4 ejemplares originales empastados (color verde) y portada con letras doradas, debiendo coordinar con la Secretaría del Programa de Titulación la presentación de los CD's y formatos que correspondan.
- ✓ La inversión del programa no incluye la expedición del Título Profesional, el cual deberá tramitarse realizando el pago respectivo, después de haber aprobado la sustentación.

Nota: En el caso de que el titulado sea desaprobado en la sustentación (modalidades: Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional), podrá solicitar una nueva fecha de sustentación después de 2 meses, como mínimo y un máximo de 6 meses, contados a partir de la fecha de la primera sustentación, previo pago del 50% de los derechos establecidos. Para el caso de los participantes del Programa de Titulación por Tesis, ellos se registrarán de acuerdo a sus directivas vigentes.